

## Consejo de Investigación

*Sesión ordinaria - Fecha: 04/06/15*

En la Sala de Consejo de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo, a las 19 hs. del día cuatro de junio del año dos mil quince, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Investigación de la Facultad, presidido por el Secretario de Investigación y Posgrado, Dr. Daniel Israel y con la presencia de los Consejeros: Diego Díaz Puppato, Patricia Chantefort, Gabriela Guzmán y M. Julia Amadeo. Leticia Vazquez y Ana Repetto asisten a la reunión luego de concluidas sus clases.

Ausente con aviso: Teresa González y Ana Torre

Se presentan y se da tratamiento a los siguientes temas:

- Reglamento del sistema de becas institucionales de investigación: el CD objetó el ítem 6.E (sobre obligaciones del becario) sugiriendo sacarlo del reglamento. Se acuerda que, basados en artículo sobre publicaciones de autores capacitados en el tema, el ítem debe quedar. Se le hace una devolución escrita al CD explicando la situación y anexando el mencionado artículo.
- Convocatoria Becas: Israel comenta sobre la situación de las cuotas ya que a la SI se le ha asignado la misma cantidad de plata, y el monto de las cuotas es bajo. Entonces propone aumentar la cuota de Graduados y a Alumnos darles créditos. Además se plantea que el acceder a estas becas lo incapacita para presentarse a otras que podrían ser mejor pagas. Se sugiere que el becario sea del Proyecto de Investigación, cuyo director reciba el dinero y se la pase a su becario. También se propone que el pago sea en tres veces por año: al principio, al informe de avance y al informe final. Desde la SI se armará la Convocatoria y se hará consulta con los Consejeros vía mail, para así agilizar el trámite. Mientras tanto se trabajará sobre las solicitudes/formularios y planillas de evaluación.
- Evaluaciones de Inf Finales Becas y Proy UA:
  - 1) Becario Estrada: el inconveniente de este informe es que no está bien armado/organizado. Será citado para que los Consejeros que lo evaluaron le hagan la devolución.
  - 2) Becaria Abalsa: su Directora asume la responsabilidad de conversar con la becaria para aclararle sobre la evaluación que le realizaron.
  - 3) Proy de Berardini: las evaluadoras enviarán el informe.
- Jornadas: Repetto cuenta lo que se ha trabajado en las últimas reuniones con la comisión Jornadas (Leticia Vaquez, Gabriela Guzmán y Teresa González). Consideran que las jornadas itinerantes se podrían comenzar en agosto.- Y las jornadas convencionales se harían en septiembre junto con el Encuentro que está organizando la ECVA.